



## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 209-2015-MPJB

Jorge Basadre, 05 de Octubre de 2015.

### VISTO:

El Informe N° 1022-2015-SGRH-GAF/MPJB

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre según el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales representan entidades básicas de organización territorial del Estado y son canales de participación vecinal en asuntos públicos que gestionan e institucionalizan con autonomía los intereses propios de las diversas colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y organización;

Que, mediante el visto de la referencia se solicita se emita la Resolución de Alcaldía reconociendo a la trabajadora por el tiempo de servicio; toda vez, que la labor que realiza es al servicio de la comunidad y de la Nación;

Que, el 05 de noviembre de cada año, a nivel nacional se celebra el "Día del Trabajador Municipal", por dicho motivo el presente año, a través de la presente resolución efectúo un reconocimiento y felicitación a la trabajadora por su labor de servicio a la Entidad;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 06° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** BRINDAR UN RECONOCIMIENTO a la servidora Sra. **NELLY GUTIERREZ FERNANDEZ** por los **25 AÑOS DE SERVICIOS** prestados a la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

**ARTICULO SEGUNDO:** INSERTAR copia de la presente en su legajo personal.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
JORGE BASADRE  
*Manuel Raúl Oviedo Palacios*  
MANUEL RAÚL OVIEDO PALACIOS  
ALCALDE